

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: PI-GC-FR-47
	MEMORANDO	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

La Unión Valle del Cauca, junio 11 de 2026

PARA: JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ – **Secretario de Gobierno**

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H – **Alcalde Municipal**

Asunto: Autorización para adelantar los trámites y gestiones correspondientes para aumentar el valor y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-168-2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DURANTE LA VIGENCIA 2026; CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO TERRITORIO”, mediante Otrosí Modificatorio No. 1.

Cordial saludo,

Luego de recibir la solicitud de autorización para la respectiva adición del valor inicialmente pactado y prorroga al contrato de la referencia, y apoyándome en los argumentos expuestos por el supervisor, donde se encuentra justificada la procedencia de la adición y prorroga; concedo autorización para que se adelanten las gestiones y trámites correspondientes para realizar la respectiva prorroga y adición presupuestal por un valor VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.800.574 M/CTE).

Quedo atento para la suscripción del correspondiente otrosí modificatorio.

Cordialmente,


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H
Alcalde Municipal
La Unión Valle del Cauca

Proyectó: Juliana Acosta Delgado – Abogada Contratista 

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co